



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CUATRO (04) DE JULIO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA
POR FABIO ALFONSO CARDONA CASTAÑO CONTRA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA. CON
RADICADO EL **NO. 11001020400020190075001**. POR LO TANTO, SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **HERNAN HIDALGO
ALVAREZ, ESE SALUD PEREIRA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 08 DE JULIO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 08 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

